RESOLUCIÓN DECANAL N.º 001-FIA-UNAP-2026

Zungarococha, 09 de enero de 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

EL REPUNAP, capítulo 15, artículo 61, en la cual dice lo siguiente: La elaboración del horario de clases para los estudios presenciales, semipresenciales y a distancia, en la fase que corresponda, e ingreso al SGA, es responsabilidad del director de escuela profesional de cada facultad, a través de una comisión de horario designada con resolución decanal y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesidad la elaboración del Horario correspondiente al Primer Semestre Académico 2026 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, es necesario designar la Comisión que se encargará de coordinar con los directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Industrias Alimentarias y con los coordinadores de horario de las diferentes facultades para elaborar el horario del Primer Semestre Académico 2026, quienes también tendrán que asistir a las diferentes reuniones que convoque el vicerrectorado académico.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - **DESIGNAR** la Comisión de Horario, que se encargará de elaborar el horario de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el Primer Semestre Académico 2026, conformada de la siguiente manera:

WILSON GUERRA SANGAMA	Presidente
JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE	Miembro
JAZMIN FLORES MORI	Jefa de Registro y Servicios Académicos
OLGA PATRICIA VELEZ OME	Asistente Administrativo
LESLY PATRICIA SHAPIAMA MACHOA	Asistente Administrativo
GIORGIO SERGIO URRO RODRÍGUEZ	Observador
GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA	Observador

Regístrese, comuníquese y archívese.

ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
Decano

JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico

Distribución: VRAC, DAIA, DACTA, DEPBNH, DEPIIA, Comisión (7) y Archivo